

30445 - Traducción francés/español

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 30445 - Traducción francés/español

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 455 - Graduado en Lenguas Modernas

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Traducción francés/español está relacionada de un modo muy directo con algunos de los perfiles profesionales previstos por el Grado en Lenguas Modernas para los futuros titulados, en especial, con los perfiles de traductor, mediador lingüístico y cultural y asesor lingüístico. Estos perfiles profesionales poseen una gran relevancia en el contexto actual de una sociedad orientada al multiculturalismo y al multilingüismo. El objetivo fundamental de la asignatura es sentar unas bases sólidas en cuanto a los principios y a la metodología y a la práctica de la traducción, bases que serán posteriormente desarrolladas en las asignaturas optativas *Traducción francés/español de textos literarios y periodísticos* y *Mediación en lengua francesa*.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

Objetivo 4: Educación de calidad.

Objetivo 5: Igualdad de género.

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Traducción francés/español, asignatura obligatoria de cuarto curso del Grado, junto con *Traducción francés/español de textos literarios y periodísticos*, optativa del mismo curso, forma parte del bloque de asignaturas que desarrolla la materia Traducción de la lengua *maior*, del Grado en Lenguas Modernas.

Dado que es la única asignatura obligatoria del bloque, dicha materia puede quedar conformada únicamente por esta asignatura. *Traducción francés/español* asienta en buena medida sus bases en los conocimientos adquiridos al cursar las asignaturas que desarrollan la materia Cultura de la lengua *maior*, estableciendo unos lazos especialmente estrechos con la optativa *Mediación en lengua francesa*.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Se recomienda que, para cursar esta asignatura con total aprovechamiento, los estudiantes hayan completado la materia 02 (Destrezas lingüísticas en la lengua *minor*), compuesta por las asignaturas *Comunicación oral y escrita en lengua francesa I, II y III*, con la que se alcanza el nivel B1.2, así como la materia 09 (Destrezas lingüísticas de la lengua *maior*), compuesta por las asignaturas *Comunicación oral y escrita avanzada en lengua francesa I y II*, con la que se alcanza el nivel C1.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

CE13 Conocer la metodología de la traducción

CE14 Conocer la realidad intercultural y plurilingüe CE15 Comunicarse en lengua *maior*, nivel C1

CE17 Comprender textos orales y escritos en lengua *maior*, nivel C1

CE 19 Producir textos en lengua *maior*, nivel C1

CE22 Transmitir y explicar conocimientos

CE23 Recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas objeto de estudio

CE25 Localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica

CE 26 Utilizar y aprovechar recursos on-line

CE27 Analizar textos literarios y no literarios

CE30 Traducir textos de diversa índole

CE 32 Realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Conoce las principales metodologías aplicables al proceso de traducción.

Conoce las realidades sociales y culturales de España y Francia.

Es capaz de producir textos en francés con un nivel equivalente al C1.

Es capaz de comunicarse en lengua francesa con un nivel equivalente al C1.

Es capaz de comprender textos orales y escritos en francés, de diferente índole, con un nivel equivalente al C1.

Aborda la traducción de un texto atendiendo a sus características discursivas y socioculturales.

Maneja de manera adecuada y eficaz las diferentes fuentes de información documental.

Desarrolla una postura reflexiva y crítica ante el producto final del proceso de traducción.

Conoce diferentes posibilidades de acercamiento a la traducción de un texto.

Identifica y describe las características formales de un texto.

Aplica una metodología determinada a la traducción de textos de diversa índole.

Reflexiona sobre el funcionamiento de las lenguas de partida y de llegada.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Para los estudiantes del Grado en Lenguas Modernas, los resultados de aprendizaje que se alcanzan tras cursar la asignatura Traducción francés/español son particularmente relevantes ya que, en parte gracias a ellos, adquieren una óptima capacidad de comprensión y análisis de textos de diversa índole en francés y una capacidad suficiente de reexpresión de dichos textos en lengua española, atendiendo a criterios de adecuación y corrección.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

Primera convocatoria

Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

La evaluación se realizará a partir de:

Una prueba escrita final consistente en la realización de dos traducciones, una directa y otra inversa. Cada una de ellas tendrá un valor del 50% de la calificación final.

Criterios para la corrección. Se valorarán los siguientes aspectos:

- La aplicación de los principios metodológicos estudiados.
- La corrección formal, gramatical y ortográfica del texto final.
- La adecuación del léxico utilizado con respecto al texto de partida.
- La adecuación estilística de la traducción con respecto al texto original.

Es condición *sine qua non* obtener una nota mínima de 4 en cada una de las pruebas para que estas puedan promediar.

Cuando no se pueda superar la asignatura por no haber conseguido en una o varias de las cinco pruebas previstas el

mínimo requerido, se hará constar como calificación de la convocatoria la siguiente: 4 SUSPENSO. Si en ninguna de las dos pruebas se alcanza una puntuación igual a 5 sobre 10, el valor numérico de la calificación de la convocatoria será, sin embargo, el que resulte del cálculo de la media de las notas obtenidas.

En relación con la corrección lingüística, las incorrecciones en el uso de la lengua francesa que demuestren una competencia inferior a C1 del MCRL tendrán como consecuencia directa la insuficiencia en la superación de la prueba.

Segunda convocatoria

Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

La evaluación se realizará a partir de:

Una prueba escrita final consistente en la realización de dos traducciones, una directa y otra inversa. Cada una de ellas tendrá un valor del 50% de la calificación final.

Criterios para la corrección. Se valorarán los siguientes aspectos:

- a) La aplicación de los principios metodológicos estudiados.
- b) La corrección formal, gramatical y ortográfica del texto final.
- c) La adecuación del léxico utilizado con respecto al texto de partida.
- d) La adecuación estilística de la traducción con respecto al texto original.

Es condición *sine qua non* obtener una nota mínima de 4 en cada una de las pruebas para que estas puedan promediar.

Cuando no se pueda superar la asignatura por no haber conseguido en una o varias de las cinco pruebas previstas el mínimo requerido, se hará constar como calificación de la convocatoria la siguiente: 4 SUSPENSO. Si la puntuación de todas las pruebas es inferior a 5 sobre 10, el valor numérico de la calificación de la convocatoria será, sin embargo, el que resulte del cálculo de la media de las notas obtenidas.

En relación con la corrección lingüística, las incorrecciones en el uso de la lengua francesa que demuestren una competencia inferior a C1 del MCRL tendrán como consecuencia directa la insuficiencia en la superación de la prueba.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

1. Impartición por parte del profesor de los contenidos objeto del programa de la asignatura.
2. Aplicación práctica de los aspectos teóricos y metodológicos a la traducción del francés al español de textos de carácter tanto literario como especializado.
3. Preparación no presencial, por parte de los estudiantes, de las traducciones objeto del trabajo en el aula.

4.2. Actividades de aprendizaje

1. Sesiones de carácter teórico-práctico sobre los fundamentos y la metodología de la traducción.
2. Sesiones de carácter práctico donde se abordará el análisis y la traducción de textos de diversa índole.

4.3. Programa

1. Consideraciones generales sobre la historia de la traducción. precursores y escuelas.
2. Principios de la traducción.
3. Tipos de traducción. La traducción especializada.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las sesiones presenciales tendrán lugar a lo largo del primer semestre del curso en el horario fijado por la Facultad de Filosofía y Letras.

Realización de la evaluación en la fecha establecida por el centro.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=30445>